



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 52/2017

Fecha Resolución: 08/02/2017

**D. ISIDORO RAMOS GARCÍA**, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 13/02/2017 a las 18:30 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **PLENO**, en la Casa Consistorial, sito en el Palacio del Conde-Duque, el **DÍA 13 DE FEBRERO DE 2017, LUNES**, a las **18:30 HORAS**, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

1. ACTA ANTERIOR
2. APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION Nº 12 DEL PGOU DE OLIVARES.
3. APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO BARROCO DE OLIVARES
4. APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO MUNICIPAL «EL PRADO»
5. DAR CUENTA DE EXPEDIENTES DE INTERVENCION:
  - 5.1.-DAR CUENTA DE LA LIQUIDACION 2016.
  - 5.2.- DAR CUENTA DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL.
  - 5.3.- DAR CUENTA DE INFORME DE MOROSIDAD.
  - 5.4.- DAR CUENTA DE INFORME DE PERIODO MEDIO DE PAGO .
6. RESOLUCIONES.
7. MOCIONES
8. ASUNTOS URGENTES.
  - 8.1) APROBACION DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR PARA LA CONCESION ADMINISTRATIVA DE QUIOSCOS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO DE TITULARIDAD MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE OLIVARES.

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde Presidente

El Secretario General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	irebuT5a0mPaa/3If1T+dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	08/02/2017 16:01:54
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	08/02/2017 23:28:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/irebuT5a0mPaa/3If1T+dA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/irebuT5a0mPaa/3If1T+dA==</a>		

